

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MASCARAQUE

En la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio del año 2009, aprobado inicialmente por la Corporación municipal en sesión plenaria de fecha de 16 de octubre de 2009.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, en previsión de las cuales se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

#### I) Resumen clasificación económica por capítulos:

| Cap.                                           | Denominación                                  | Euros      |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|
| <b>ESTADO DE GASTOS</b>                        |                                               |            |
| <b>A) Gastos por operaciones corrientes:</b>   |                                               |            |
| 1                                              | Gastos del personal .....                     | 294.034,03 |
| 2                                              | Gastos en bienes corrientes y servicios ..... | 231.671,74 |
| 3                                              | Gastos financieros .....                      | 1.576,00   |
| 4                                              | Transferencias corrientes .....               | 9.180,00   |
| <b>B) Gastos por operaciones de capital:</b>   |                                               |            |
| 6                                              | Inversiones reales .....                      | 91.666,66  |
| 9                                              | Pasivos financieros .....                     | 93.627,29  |
| Total gastos .....                             |                                               | 722.386,16 |
| <b>ESTADO DE INGRESOS</b>                      |                                               |            |
| <b>A) Ingresos por operaciones corrientes:</b> |                                               |            |
| 1                                              | Impuestos directos .....                      | 207.781,28 |
| 2                                              | Impuestos indirectos .....                    | 50.000,00  |
| 3                                              | Tasas y otros ingresos .....                  | 83.078,00  |
| 4                                              | Transferencias corrientes .....               | 204.740,59 |
| 5                                              | Ingresos patrimoniales .....                  | 13.221,00  |
| <b>B) Ingresos por operaciones de capital:</b> |                                               |            |
| 6                                              | Enajenación de Inversiones reales .....       | 30.000,00  |
| 7                                              | Transferencia de capital .....                | 39.937,00  |
| 9                                              | Pasivos financieros .....                     | 93.627,29  |
| Total ingresos .....                           |                                               | 722.386,16 |

#### II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad

##### PERSONAL FUNCIONARIO.

Secretario-Interventora. Plazas: Una. Grupo A1, C.D.: 26.

Alguacil. Plazas: Una. Grupo OAP, C.D.: 14. Cubierta.

##### PERSONAL LABORAL FIJO.

Técnico Bibliotecario. Plazas: Una. Grupo profesional 2. Cubierta.

Técnico Superior Administrativo. Plazas: Una. Grupo profesional 2. Cubierta.

Limpiadora. Plazas: Una. Grupo profesional 5. Cubierta.

##### C) PERSONAL LABORAL EVENTUAL.

Piscina municipal. Plazas: Dos de Socorrista, (tiempo parcial).

Auxiliar de Servicios de Ayuda a Domicilio. Plazas: Cuatro.  
Peones Plan de Empleo. Plazas: Seis. (Contrato de tres meses).  
Agente de Desarrollo Local. Plazas: Una.

Mascaraque 21 de octubre de 2009.-La Alcaldesa, Vicenta Agustín Sánchez.

*N.º I.- 11460*